

3. FORMULACIÓN EN EL SECTOR INSTITUCIONAL

ESTRATEGIA CENTRAL

Aprovechando la oferta ambiental favorable y la cercanía a los mercados de Villavicencio y Bogotá, fortalecer la economía productiva de tal manera que se genere valor agregado en la agroindustria, los sectores promisorios y los sectores agropecuarios tradicionales; contribuyendo al mejoramiento de la Calidad de Vida de las comunidades humanas; propiciando la participación de la Sociedad Civil (gremios y fuerzas organizadas de las comunidades), empleando la planeación como herramienta que en manos del Estado y los particulares promuevan el Desarrollo Humano Sostenible en Villanueva.

Estrategia Complementaria

Fortalecer la capacidad de gestión de la administración municipal, mejorando la eficiencia y la eficacia en el trabajo, propiciando la intervención de los niveles de Estado departamental, regional y nacional, así como fomentando la participación responsable de los distintos sectores de la Sociedad Civil.

Justificación

La autonomía municipal, el proceso a través del cual los municipios se constituyen en el fundamento del ordenamiento político-administrativo del país, es uno de los temas más debatidos en el país durante las últimas décadas. Los municipios colombianos, en virtud de los cambios ocurridos durante los últimos veinte años, han adquirido un nuevo estatus en el proceso de formación de la nacionalidad colombiana.

El Estado ha redefinido las relaciones en su mismo interior, al tiempo que ha cambiado su forma de relacionarse con la Sociedad Civil. La descentralización política, administrativa y fiscal ha transformado las relaciones entre el

Estado central y los entes estatales territoriales (las regiones, los departamentos

y los municipios). El Estado Central se ha desresponsabilizado de una buena cantidad de funciones, las cuales ha trasladado a los departamentos y los municipios. Estos últimos asumen nuevas responsabilidades, nuevas tareas, al tiempo que perciben los recursos para llevarlas a la práctica.

Sin embargo, como se sabe, la autonomía si no quiere quedarse en el campo de la retórica, tiene que anclarse en la solidez de la economía y la sociedad. En el ámbito territorial de la Orinoquia, Casanare y Villanueva como municipio, la autonomía es muy relativa en la medida en que el funcionamiento del Estado local, de los programas de orden social, depende de las transferencias de la nación en más del 90%, ello debido a la debilidad estructural para generar ingresos propios, lo cual deviene en últimas de la misma debilidad de su economía.

La debilidad de la estructura económica y social, conduce a un Estado débil, el cual no puede invertir en programas de desarrollo, cayendo en un círculo vicioso. A pesar de los desarrollos de Villanueva en la agroindustria, la generación de valor agregado en el municipio es muy baja, por lo cual la modernización, la diversificación de actividades económicas y el fortalecimiento de sectores ya organizados como la agroindustria de la palma, son salidas para que el Estado local fortalecido esté en mejores condiciones para concertar y negociar con los otros niveles de Estado y pueda jalonar procesos más profundos, intensos y ampliados del Desarrollo Humano Sostenible en Villanueva.

Esta responsabilidad estatal se debe acompañar por el conjunto de la Sociedad Civil, a través de las formas organizadas que le son propias y que en Villanueva se expresan como gremios, organizaciones no

gubernamentales y otras formas asociativas de las comunidades. El reconocimiento de la gestión como forma de multiplicar los ingresos fiscales, vía acceso a fondos seccionales, regionales, nacionales o internacionales, constituye una de las bases para continuar fortaleciendo al municipio en variados aspectos, entre los cuales se incluyen todos aquellos asumidos por el Esquema de Ordenamiento Territorial, desde el mejor conocimiento de su naturaleza biofísica, como el reconocimiento de los factores de orden sociocultural.

Por todo lo supracitado, para la formulación en el campo institucional se plantea sumariamente:

- ◆ Dadas las condiciones de desarrollo social, económico, político y cultural de Villanueva, se requieren los esfuerzos de todos los niveles de Estado, con el fin de superar las condiciones actuales de marginalidad.
- ◆ El uso de todas las herramientas del Estado para modificar favorablemente las condiciones de Calidad de Vida de los villanuevenses, requiere que el Estado municipal (la Alcaldía) tenga los más altos niveles de eficiencia y eficacia en su acción cotidiana.
- ◆ Se requiere la incorporación de los ciudadanos, de los hombres y mujeres villanuevenses en la construcción de su propia Sociedad Civil, aprovechando no sólo los múltiples espacios de participación creados en el ambiente de elaboración de la Constitución Política de 1.991, sino también, ideando nuevas formas a través de las cuales las comunidades se conviertan en las gestoras de su propio destino.
- ◆ El más alto desarrollo de la economía productiva villanuevense, así como el mejoramiento del nivel de educación y cultura, son condiciones imprescindibles para lograr mayores niveles de desarrollo integral.
- ◆ El conocimiento logrado a través de la elaboración del plan de Desarrollo Municipal y del Esquema de Ordenamiento Territorial, son parte de las herramientas básicas sobre las

cuales se puede planificar de manera racional el desarrollo municipal.

Objetivo General

Modernizar la administración municipal de Villanueva, mediante la incorporación de la cultura de la planificación en todas sus dependencias, la consolidación de su capacidad de gestión y negociación ante los niveles de Estado de mayor jerarquía, alcanzando los más altos niveles de eficiencia y eficacia, al tiempo que se estimula la participación de las comunidades en la planeación de su propio destino.

Objetivos Específicos

- ◆ Fortalecer a la administración municipal de tal manera que pueda asumir los compromisos consignados en el Programa de Gobierno, el Plan de Desarrollo Municipal y el Plan de Ordenamiento Territorial.
- ◆ Inculcar o introyectar la cultura de la planificación, tanto en los funcionarios y dependencias de Estado presentes en Villanueva, como en las comunidades humanas asentadas en el municipio.
- ◆ Mejorar la capacidad del municipio para cobrar las rentas propias, acceder a recursos de los fondos de cofinanciación y hacer buen uso del erario.
- ◆ Fortalecer la capacidad de gestión y negociación del municipio, de tal manera que pueda atender las responsabilidades adquiridas ante los asociados.
- ◆ Contribuir en la creación de las condiciones sociales, económicas y políticas que permitan el arraigo de la paz en el municipio, la región y el país.

Programas

1. Organización y Fortalecimiento de la Administración Municipal

Fortalecimiento de las capacidades de gestión y negociación de la administración municipal

1.1 Proyectos

- ❖ Modernización de la estructura administrativa.
- ❖ Creación de un sistema de información municipal.
- ❖ Gestión de los proyectos prioritarios del Plan de Desarrollo Municipal y el Esquema de Ordenamiento Territorial.

MEDIANO PLAZO.

1. Estimulo a las asociaciones cooperativas de producción y comercialización.
2. Consolidación de la asociación de municipios de la cuenca del río Upía
3. Coordinación de los organismos de Estado de todo nivel y sector con presencia en Villanueva.

2. Promoción, introyección y socialización de la Cultura de la Planeación

Promoción, introyección y socialización de la Cultura de la Planificación del Desarrollo, tanto en el interior de las dependencias de gobierno como en las comunidades organizadas y los gremios

2.1 Proyectos

- ❖ Fortalecimiento de los comités y consejos de planificación (Consejo de Desarrollo Rural, Consejo de Planificación Municipal, Comité de "Control" de la Umata), así como de las veedurías ciudadanas.
- ❖ Capacitación para el conocimiento de PDM y POT en el interior de la burocracia municipal.
- ❖ Promoción de la participación ciudadana en los asuntos de carácter público.
- ❖ Consolidación y promoción de las formas organizadas de las comunidades humanas.

- ❖ Establecer pedagogía de las "Cartas de Navegación" básicas del municipio

3. Fortalecimiento Fiscal de la Administración Municipal

Mejoramiento de la gestión financiera del municipio, como herramienta para elevar significativamente los recursos para el desarrollo municipal.

3.1 Proyectos

- ❖ Formación ciudadana y de los funcionarios públicos sobre la normatividad municipal
- ❖ Actualización y ejecución del Código de Rentas
- ❖ Racionalización de procedimientos de control al financiamiento y ejecución de gastos.
- ❖ Seguimiento a la gestión financiera del municipio

4. Formación de espacios para la participación como elementos para la construcción de una sociedad en paz.

4.1 Proyectos

- ❖ Apoyo a la formación administrativa y política de los concejales del municipio.
- ❖ Capacitación del Consejo de Planeación municipal y de integrantes de las veedurías y los comités.
- ❖ Fortalecimiento de las formas organizadas de la Sociedad Civil y fomento a la generación de nuevas asociaciones.
- ❖ Fortalecimiento de la pedagogía de la democracia en todos los niveles de la

Educación Formal. Pedagogía para la
paz en la Educación No Formal.